

Bogotá, mayo 24 de 2017.

Señor
HECTOR EDUARDO COLORADO
Presidente
UTC
Ciudad.

Apreciado señor Colorado:

En estricto cumplimiento del fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el Ministerio de Trabajo procedió a solicitar de las centrales sindicales UTC, CTU, CNT, CSPC, el número de afiliados con los correspondientes soportes.

Las centrales sindicales anteriormente mencionadas cumplieron con el requerimiento del Ministerio, en el plazo establecido, complementando dicha información la presentada con anterioridad por las centrales CUT, CGT y CTC.

De acuerdo con esta información, el Ministerio concluye lo siguiente:

1. Con la información recibida y la que ya tiene el Ministerio sobre la CUT, la CGT y la CTC, se dispone de los datos necesarios para que se aplique el principio de proporcionalidad en la integración de la Mesa Central de negociación estatal.
2. Después de un detenido estudio del número de afiliados de cada una de las centrales sindicales y, en atención al artículo 9 del decreto 160 de 2014, con absoluto respeto por la autonomía sindical, estimamos que la mesa de negociación podría ser integrada por el número de negociadores ya acreditados por la CUT, la CGT y la CTC, adicionados con un delegado de la UTC, uno de la CTU, uno de la CNT y uno de la CSPC.
3. Dada la necesidad y conveniencia de dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y continuar la negociación en la etapa en que se encontraba, en el entendido que aceptan el contenido de esta comunicación, me permito convocarlos a la instalación de la mesa el día de mañana miércoles 25 de mayo a partir de las 10 de la mañana, en las instalaciones del SENA.

Le extendiendo un saludo especial y le manifiesto mi disposición y la de este Ministerio, para trabajar con ustedes en favor de la clase obrera y del trabajo digno y decente.

Reciban un cordial saludo,


GRISELDA JANETH RESTREPO GALLEGO
Ministra
Ministerio del Trabajo

Carrera 14 N° 99 - 33 Bogotá D.C., Colombia
PBX: 4893900 - FAX: 4893100
www.mintrabajo.gov.co

